



UNDP-OPE-0090/2017

17 de Marzo de 2017

Estimados Señores:

**Asunto: Solicitud de Propuesta N° SDP/00103281/043/2017 "Diseño e Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad de Fomento y Desarrollo Industrial para el MIC"**

**Notificación de Aclaración N° 01**

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el marco del Proyecto 00103281 "Gestión de Calidad de los Inventivos para el Sector Industrial", tiene a bien realizar las siguientes aclaraciones en el marco del proceso de referencia, según se detalla a continuación:

**Consulta 01**

El título de la consultoría, hace referencia al diseño e implantación de un Sistema de Calidad. Favor ver en la tabla D DESGLOSE DE COSTOS, se pide cotizar el componente II sobre "certificación". Normalmente, para evitar el "juez y parte", no es práctica presentar cotizaciones en conjunto entre una empresa consultora y ente certificador. Además, el título de la consultoría, no hace referencia a la certificación, sino, solamente al diseño e implantación del Sistema.

Favor aclarar, si es que se tiene que cotizar ambos servicios, es decir, diseño e implantación MAS servicio de certificación. si es así, implica hacer consorcios entre empresas consultoras y entes de certificación, normalmente, se cotiza por separado al ente certificador, donde se da la libertad a la organización cliente, en seleccionar al ente certificador que más le convenga.

**Respuesta 01**

Esta consultoría no contempla la certificación. El componente II se refiere al acompañamiento que debe realizar la consultora en el momento de la realización de los exámenes de la certificación.

**Consulta 02**

Para poder cotizar sobre las CAPACITACIONES, necesitamos saber, si el costo debe incluir alquiler de salón, coffee break, con o sin almuerzo? si es así, necesitamos saber, cuantas personas son las que participarán de las capacitaciones ? y también, de cuántas horas mínimas deben ser las mismas

**Respuesta 02**

Los trabajos se realizarán en Asunción, en las instalaciones del Ministerio de Industria y Comercio, incluidas las capacitaciones previstas. Remitirse al documento de la solicitud de cotización (Punto 7.3 de la cláusula VII. PLAZO, PERÍODO DE EJECUCIÓN, LUGAR Y CONDICIONES DE TRABAJO).

Señores  
Oferentes SDP/103281  
Presente

Serán capacitadas en forma general 40 personas y 20 auditores internos. Remitirse al documento de la solicitud de cotización (Puntos 6.3 y 6.4 de la cláusula VI. RESULTADOS / PRODUCTOS ESPERADOS).

Las horas de capacitación forman parte de propuesta técnica que la firma debe presentar, conforme al servicio requerido.

### **Consulta 03**

Necesitamos alguna información sobre el beneficiario, por ejemplo: un organigrama, mapa de procesos (en caso de tenerlo).

### **Respuesta 03**

La firma consultora deberá coordinar y dirigir la implementación del sistema de Gestión de Calidad en las cuatro Direcciones integrantes de la Dirección General de Fomento Industrial:

1. Dirección de Desarrollo Industrial (Ley N° 60/90),
2. Dirección de Política Automotriz Nacional (PAN),
3. Dirección de Producto y Empleo Nacional (PEN); y,
4. Dirección de Regímenes Especiales (RE).

### **Consulta 04**

En qué formato presentamos los CV del equipo consultor?

### **Respuesta 04**

Los Cv's del equipo consultor lo podrán presentar en el formato que prefieran, asegurarse que contengan toda la información necesaria requerida en el llamado para la evaluación correspondiente.

Atentamente

  
Pedro Mendoza  
Gerente de Operaciones